

INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD RADIAL

1. Necesidad a Atender y Objeto de la Contratación

La Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), en cumplimiento de su misión institucional de promover el esquema de Alianzas Público-Privadas (APP) y difundir sus beneficios, requiere reforzar su estrategia de comunicación a través de medios masivos. La publicidad radial constituye un canal idóneo para garantizar una presencia continua y efectiva, alcanzando diversos segmentos de la población y contribuyendo a fortalecer el posicionamiento institucional.

2. Características y Especificaciones de la Contratación

El servicio a contratar consiste en la colocación de cuñas institucionales en un conjunto de cuatro emisoras radiales con cobertura nacional. La contratación contempla un volumen aproximado de 300 cuñas mensuales por emisora, lo que representa un total estimado de 1,200 cuñas mensuales y 7,200 cuñas durante un período de seis meses.

Las emisoras seleccionadas deberán caracterizarse por su amplia audiencia, credibilidad, programación variada y capacidad de difusión en franjas horarias de alto consumo. Asimismo, el servicio deberá garantizar continuidad en la transmisión, calidad técnica en la reproducción de las cuñas y cumplimiento riguroso del cronograma de difusión.

3. Particularidades del Mercado y Costo Estimado de los Bienes

El mercado nacional de medios radiales dispone de emisoras con amplia cobertura y experiencia en la difusión de campañas institucionales. Las agencias proveedoras de estos servicios cuentan con la capacidad técnica y administrativa para garantizar la correcta ejecución de un plan publicitario de esta magnitud.

Con base en consultas de mercado y referencias de procesos similares, se estima que el costo de contratación de un paquete de publicidad radial con estas características asciende aproximadamente a dos millones quinientos mil pesos dominicanos (RD\$2,500,000.00), incluyendo ITBIS e impuestos de ley. Este presupuesto estimado servirá como referencia para la planificación financiera y la estructuración del procedimiento, conforme a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

4. Determinación del Tipo de Contrato y Garantías Requeridas

Considerando las características del servicio y el presupuesto estimado, se recomienda proceder mediante un proceso de excepción por publicidad en medios de comunicación, según lo previsto en la Ley 340-06. El contratista adjudicado deberá cumplir con las

56

garantías establecidas en la normativa vigente para asegurar la correcta ejecución del contrato.

Este informe de estudios previos fue elaborado por la Dirección de Comunicaciones en colaboración con la Unidad de Compras y Contrataciones a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2025.



Carlos Guisarre
Director de Comunicaciones

